Barranquilla, 18 diciembre del 2023.

CUENTA DE COBRO NO. 7

EN LO CONCERNIENTE AL 17 NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE 2023

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DEBARRANQUILLA

DEBE A:

RAMIRO ENRIQUE REY GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.270.222 de Barranquilla, con tarjeta profesional número No. 152.789, emanada por el C.S. de la J., Por concepto de honorarios profesionales como abogado, correspondiente al objeto contractual de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO CON RAMIRO ENRIQUE REY GONZALEZ No. CD-45-2023-3301,** el cual debe ser consignado a la cuenta numero **055-0026000704010, Banco Davivienda, cuenta de ahorrro.**

Valor De Prestación De Servicio Profesionales: Dos Millones Setecientos Cincuenta MilPesos M/L ($2.750.000)

TOTAL: $2.750.000 Mil Pesos.

Atentamente,



RAMIRO ENRIQUE REY GONZALEZ.
CC. 72.270.222 de Barranquilla